

DIMENSION GEOPOLITICA DEL AMBIENTE

Manuel Briceño Méndez¹

“... el hombre es paisaje que anda”

En los últimos años, hemos asistido a una serie de cambios, que han dado lugar a nuevos conceptos para designar las condiciones de vida de la población, la organización social de la producción y las relaciones de intercambio.

Una aproximación al análisis de la naturaleza de estos cambios, exige algunas consideraciones teórico- metodológicas que permitan sistematizar una propuesta científica de investigación.

En este sentido, hemos intentado ordenar, dentro de un enfoque sistémico-geográfico lo que hemos denominado como los **nuevos paradigmas del desarrollo**:

- * El Ambiente
- * La Calidad de Vida
- * Globalización
- * El Desarrollo Sustentable

Los problemas ambientales se derivan del uso, explotación y manejo de los recursos disponibles; una primera instancia estaría dada por las relaciones Sociedad-Naturaleza, es decir, la **Formación de Espacios Geográficos y la Formación de Territorios**. La Calidad de Vida es entonces una función de los beneficios implícitos en los recursos disponibles y de las opciones socio-económicas de esos recursos.

Una segunda instancia sería la **Valoración Social de los Recursos Disponibles**, expresada materialmente en su función social.

Conjugar el hecho político, el patrimonio social colectivo y el hecho geográfico, permite afirmar que el Ambiente es un hecho social, y sus diferentes expresiones connotan su dimensión geopolítica.

Palabras clave: Ambiente, Geopolítica, Espacio Geográfico, Territorio.

I- INTRODUCCIÓN

Desde el momento mismo en que el Hombre hace su aparición en el escenario de la Naturaleza, los fenómenos naturales y sociales, comenzaron conformar Espacios Geográficos, como la expresión última de los principios de interacción entre las sociedades y el medio, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad.

¹ Dr. en Geografía y Ordenamiento Territorial. Profesor Titular de la Universidad de Los Andes / ULA . Director del Instituto Forestal Latinoamericano / IFLA. Fax 58 274 244 89 06. E-mail: manubrice@latinmail.com

Pudiéramos decir que la razón primigenia de todas las expresiones de la presencia humana se remiten al acto de producir, de tal manera que el complejo de interrelaciones Hombre - Naturaleza podríamos expresarlo bajo la función *necesidad - recurso - impacto*:

$$f(p) = NRI$$

Los elementos del medio natural, tanto en sus bondades como en sus limitaciones ya no son sólo la posibilidad de la vida, sino la base del hecho productivo y la consecuente modificación de territorio habitado, apropiado y utilizado por el Hombre. Paradójicamente, el Hombre como el eslabón final de la cadena biótica trasciende al hecho natural para imprimirle un carácter productivo que gira en torno a su marco de necesidades de supervivencia, magnificado por el acto creativo de los instrumentos de trabajo para poder usufructuar su territorio patrimonial; y de los rituales mágicos para retribuir a la naturaleza la apropiación de ese patrimonio: vale decir, *la tecnología y la ciencia*.

Como quiera que los procesos evolutivos de las sociedades humanas remiten a la reproducción ampliada de estos actos creativos, no ya bajo los imperativos de la naturaleza como el origen de todos sus universos, sino bajo las formas organizativas de los grupos humanos para definir los roles de sus miembros en el acto de producción y los derechos que esta participación otorga para ser beneficiarios de los productos obtenidos, bien podemos afirmar que bajo cualquier modalidad de uso del territorio subyace una intervención humana transformadora de la naturaleza, que no solamente responde a un principio ecológico, sino que implica relaciones sociopolíticas, socioeconómicas y geoestratégicas, en la medida en que toman partido diversos agentes que justifican diferentes usos posibles para un mismo territorio, es decir que **la impronta humana, bajo cualquiera de sus manifestaciones, expresa el tránsito del hecho natural al hecho social.**

II- EL AMBIENTE: de la Impronta Humana al Hecho Social

Las identidades geográficas que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre, nos enfrenta entonces, a un complejo sistema de interacciones donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico - ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales o geopolíticos. Aunque el contexto básico de todas estas interrelaciones no debería ser otro que la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las sociedades, lo cual, evidentemente, responde a un conjunto de valores que varían y cambian en el tiempo y de una sociedad a otra, todo ello se fundamenta en valoraciones que remiten siempre a un pasado acumulado, no obstante que sus realizaciones locales - individual y colectivamente - sólo se fortalecen en la universalidad de sus expresiones más cotidianas.

II.1- Naturaleza, Territorio y Recursos

La racionalidad económica, social y política que priva en la utilización de los recursos disponibles, radica en la valoración social de esos recursos y en la distribución de los beneficios que de ellos se derivan. Pero, por otra parte, las interrelaciones que se generan entre el Hombre y la Naturaleza, vale decir, entre la Sociedad y su Base Territorial, son función del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de los equilibrios que se plantean entre el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles en esa Base Territorial.

Como quiera que todo proceso productivo es una respuesta a un marco de necesidades reales o creadas, derivadas de las formas organizativas de las sociedades y de sus relaciones de intercambio con otras sociedades, y si toda producción conlleva el aprovechamiento - directo o indirecto - de los recursos de un territorio, todas las actividades del hombre provocan una modificación sustancial, tanto de forma como de contenido, del medio que habita.

De esta manera, la valoración de los recursos disponibles tiene su expresión en los diferentes usos de la tierra, en los paisajes y en las formas espaciales asociadas a los procesos productivos necesarios para satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad.

Estos procesos productivos tienen como consecuencia expresiones ambientales de muy diversa naturaleza, según priven como dominantes, elementos de los **sistemas ecológicos naturales**, de los **sistemas ecológicos implantados** o de los **sistemas urbano - industriales**.

La dominancia de los **sistemas ecológicos naturales** la encontraremos en aquellos territorios donde las sociedades se mantienen dentro de un rango de necesidades vitales, con procesos productivos muy simples basados en tecnologías de muy bajo impacto, que muy poco modifican el medio natural o que lo modifican sólo de manera transitoria, dejando la posibilidad de ser recuperados por la vida silvestre una vez que el hombre continua su transhumancia.

En el otro extremo, también los podemos encontrar en sociedades muy complejas, de alto perfil tecnológico y organizativo, donde los sistemas ecológicos naturales se preservan mediante decisiones políticas y declaratorias de protección de éstos ámbitos en sus condiciones naturales, que responden a necesidades valorativas en beneficio de la condición humana, de los derechos a futuro de la población del mundo y de las reservas que estos sistemas significan para el desarrollo de nuevas opciones tecnológicas y productivas. En este caso se impone la preservación de la **Biodiversidad**.

En el caso de los **sistemas ecológicos implantados**, obviamente nos estamos refiriendo a las diferentes expresiones de la actividad productiva mas antigua, vital y necesaria de todas las sociedades del mundo: **la Agricultura**.

Esta actividad, siempre y bajo todas sus formas, no ha sido mas que la reproducción simplificada de los sistemas ecológicos naturales, bajo las exigencias y las condicionantes de los ciclos biológicos de las especies vegetales y animales domesticadas por el hombre, en razón de las tecnologías necesarias para que los ciclos biológicos de esas especies se cumplan, pero sobre todo para que su

producción permita abastecer una población que puede ser estable o creciente, pero que a lo largo del siglo XX, terminó por convertirse en explosión demográfica y crecimiento urbano - industrial.

Los *sistemas urbanos - industriales*, por su parte engloban todas aquellas actividades productivas que no involucran directamente, la reproducción de ciclos biológicos, que satisfacen las necesidades de la población mediante procesos, de transformación de productos de muy diverso origen o mediante la prestación de servicios necesarios para la reproducción ampliada de los ciclos, tanto de la especie humana como de las especies vegetales y animales domesticadas, pero sobre todo, los servicios requeridos para el intercambio, transferencia o apropiación de los recursos fundamentales para las economías dominantes, en beneficio de las sociedades políticamente también dominantes, es decir, lo que actualmente se califica como procesos de *Globalización*.

II.2- Recursos, Desarrollo y Ambiente

Actualmente, hablar de Desarrollo establece una serie de connotaciones que trascienden lo económico, lo social y lo político, y replantean la naturaleza misma de los recursos disponibles, estableciéndoles nuevas valoraciones. Convendría entonces, redimensionar el marco referencial sociohistórico y geopolítico del Desarrollo, en lo que podríamos establecer como sus nuevos paradigmas: el Manejo Integral de los Recursos Naturales, la Sustentabilidad de su Explotación, la Globalización de la Economía y los Desarrollos Locales.

Es lugar común referirse a la necesidad de Conservar el Ambiente, establecer los Impactos Ambientales de las actividades del Hombre, y más recientemente a la Sensibilidad del Ambiente. Todo ello en razón del cuestionamiento a las tendencias probadas de deterioro de las condiciones de vida, como producto del progreso tecnológico - Industrial y de sus requerimientos de consumo.

Particularmente se ha venido insistiendo en el cuestionamiento a los modelos de desarrollo más recientes, que han privilegiado la concentración de población, bienes, servicios, capitales y empleo, en algunos lugares *históricamente favorecidos*, asumiendo que ello traduce ventajas comparativas para el crecimiento económico, pero que de hecho han significado una enorme distorsión en la integración territorial y en la organización de los espacios geográficos nacionales de los llamados países del Tercer Mundo.

Se replantean las opciones del desarrollo, enfatizando la necesidad de promover nuevas formas de manejo de los recursos naturales, que permitan su uso y explotación, su conservación y una rentabilidad económica que responda a las exigencias de las economías de mercado, en el marco de las nuevas integraciones que plantean los procesos de globalización de la economía mundial.

Esto que, de hecho, implica cambios cualitativos importantes en la *División Internacional del Trabajo*, requiere de adecuaciones también importantes en la gestión político - administrativa representados actualmente en las reformas del Estado y los procesos de descentralización.

Paradójicamente, las nuevas opciones para el manejo de los recursos naturales, se plantean por la vía de la revalorización ecológica, social y económica de sistemas tradicionales de uso y explotación de los recursos, de probada eficiencia en la conservación de los mismos y cuyo fundamento ha sido el uso múltiple de los recursos.

Establecer los roles de los recursos disponibles dentro del marco de una opción de desarrollo que explicita sus consecuencias ambientales, nos remite al instrumento político - administrativo de *Gestión del Territorio y del Ambiente*, cuales son los *Planes de Ordenamiento Territorial*, y necesariamente las Valoraciones del Territorio:

- * Valoración Ecológico - Ambiental
- * Valoración Socio - cultural
- * Valoración Económica
- * Valoración Geopolítica

Son estas valoraciones las que permiten dimensionar los recursos naturales y los espacios geográficos para explicar la dinámica espacial del desarrollo en sus diversas expresiones rurales y urbanas. Se trata entonces de entender e interpretar los procesos productivos en sus expresiones locales, regionales y transnacionales, en sus requerimiento propios y en los impactos que ellos conllevan, es decir, en los diferentes ambientes a que ellos dan lugar, para calificar la tendencia dominante o la prevalencia de valoraciones territoriales o de los recursos, la definición de su función social y las tolerancias que las sociedades a si mismas se otorgan o legitimizan para transformar o modificar el medio natural.

Los ambientes que así se generan, obviamente, son entonces una elaboración social que dista mucho del hecho ecológico ambiental en su instancia primigenia, como se ha venido proponiendo en las diferentes instancias políticas y sociales del mundo.

Definir estas alternativas como opciones para generar mejores condiciones de *Calidad de Vida*, es lo que finalmente debería conducir a un proceso de desarrollo equilibrado, que permita armonizar las desigualdades espaciales y las diferenciaciones urbano – rurales, es decir, un *Desarrollo Sustentable*.

La Gestión del Territorio implica la toma de decisiones para el manejo de los recursos disponibles y la implementación de los Planes de Ordenamiento como pauta para orientar el desarrollo, pero también implican la definición de modelos de organización espacial, a partir del cual se definen los roles, formas y mecanismos de integración de los espacios locales y regionales.

Siendo así, cabe destacar que cada cultura, cada sociedad, establece valoraciones a sus territorios y a sus recursos, es decir a su Base Territorial y, sobre todo, a sus potencialidades. Lo importante, en todo caso, es que en estos valores, es donde conseguimos las respuestas y las soluciones a los problemas del desarrollo, y muy particularmente, las decisiones políticas que toma el Estado, vale decir la sociedad, para orientar y resolver su relación con sus recursos, con sus medios naturales, para dar lugar a los diferentes tipos de Ambiente que le son más favorables, tanto

para sus procesos productivos como para sus opciones de desarrollo y la calidad de vida de su población.

De acuerdo a lo que cada sociedad valoriza y en razón de lo que valoriza, se establece el hecho político y su naturaleza, expresados en la toma de decisiones. Se trata entonces de definir cuál es la mejor alternativa para responder a los requerimientos sociales, en base al proyecto político propuesto, en el cual se estipula la importancia de los recursos disponibles, así como sus valoraciones.

De acuerdo a la opción de desarrollo; de acuerdo a la manera como se utilizan los recursos y como se ordena el territorio, se generan Espacios Geográficos diferentes con niveles de integración nacional o internacional, también diferentes.

El Ordenamiento, visto desde la perspectiva de los intereses nacionales, lo que trata de pautar justamente, es que esta integración sea lo más armónica posible. Que dentro de un país no hayan esos desequilibrios entre unos lugares donde se concentra todo y unos lugares donde no hay nada; sino que en todos los sitios haya la posibilidad de crear una condición que le permita generar un proceso local, para que se pueda integrar con posibilidades de éxito, en la región, en el país y aún en el mundo internacional.

II.3- Las Identidades Geográficas

Si todo acto productivo crea relaciones socioeconómicas, socioculturales y sociopolíticas que se manifiestan en la Base Territorial, primero como forma de organización social y luego, como forma de integración, estas relaciones derivan identidades geográficas que expresan las valoraciones del territorio y de sus recursos; la satisfacción de las necesidades sociales genera Estructuras Espaciales correspondientes con la naturaleza de los procesos productivos dominantes, en las cuales es posible diferenciar las diversas opciones del binomio Sociedad-Ambiente.

La localización y distribución de los fenómenos naturales, sociales y económicos, expresan principios de interacción entre el Hombre y la Naturaleza, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad. Definir las identidades geográficas que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre, nos enfrenta a un complejo sistema de interacciones y de conflictos donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico-ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales o geopolíticos. Este sistema de interrelaciones, lo podríamos resumir en:

- * Interrelaciones entre el Hombre y el Medio Natural del cual él mismo forma parte por su condición biológico-ecológica, de la cual no es posible sustraernos.
- * Interacciones entre el Hombre y la Naturaleza, entendiendo ésta última como el Medio Natural valorado, modificado y transformado por la presencia del Hombre.
- * Interrelaciones entre los Hombres, las cuales dan lugar a una acción colectiva y a una organización social que responde siempre a la necesidad biológica, social y

económica de producir, que se expresa en procesos diferenciales de Humanización del Paisaje y en la Formación y Organización de Espacios Geográficos.

El contexto básico de todas estas interrelaciones no debería ser otro que la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las sociedades, lo cual, evidentemente, responde a un conjunto de valores que varían y cambian en el tiempo y de una sociedad a otra. Todo ello sobre la base de que la acción del Hombre se caracteriza por tener siempre una perspectiva de futuro, aún cuando sus valoraciones descansan sobre un pasado acumulado y sus realizaciones locales, individual y colectivamente, sólo se fortalecen en la universalidad de sus expresiones más cotidianas.

De esta manera, la racionalidad económica, social y política que priva en la utilización de los recursos disponibles, radica en la valoración social de esos recursos y en la distribución de los beneficios que de ellos se deriva. Por tanto, la Calidad de Vida se sitúa en la naturaleza de las interrelaciones y los conflictos que se generan entre el Hombre y la Naturaleza, vale decir, entre la Sociedad y su Base Territorial; estas interrelaciones y conflictos son función del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas y de los equilibrios que se plantean entre el uso, la explotación y la conservación de los recursos disponibles en esa Base Territorial.

Así pues, estos equilibrios no deben ser medidos, solamente en razón de la capacidad de reproducir y ampliar procesos productivos para fortalecer una economía en abstracto, sino que deben considerarse como una dimensión del Hombre en su naturaleza social, en sus cosmovisiones particulares y sobre todo, en su condición humana y en los Ambientes a que da lugar.

Por tanto, el Ambiente es un hecho social que tiene sus raíces en las valoraciones que la sociedad establece para la utilización de sus recursos disponibles, es decir, de su patrimonio, para poder materializar los procesos productivos que le son necesarios, y que dan lugar a condiciones ambientales de diversa índole de acuerdo a la naturaleza de los procesos productivos promovidos, permitidos o tolerados por la misma sociedad, y en los cuales podemos identificar una dominante asociada a los sistemas ecológicos naturales, los sistemas ecológicos implantados o a los sistemas urbano industriales.

III- EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Hablar del Desarrollo Sustentable, entonces, nos remite a algunas consideraciones previas, tanto teórico - metodológicas como operativas, por cuanto este enunciado aborda cuestiones de muy diversa naturaleza y de diferentes ordenes.

Un primer elemento a considerar sería las connotaciones que pudieran dársele al término *desarrollo*, el cual, en su sentido más lato, puede estar referido bien al acto de acrecentar, dar incremento a una cosa de orden físico, intelectual o moral, bien al acto de progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente las

comunidades humanas; de igual manera, convendría considerar lo sustentable en tanto que califica algo que puede conservarse en su ser o estado.

Esta primera consideración nos conduce a un segundo orden de contenidos, cuando aplicamos estos términos a una región o a una unidad político - administrativa, en particular. En esta segunda instancia, el *Desarrollo Sustentable* refiere una condición política, social y técnica, que se inscribe en el marco de una opción, en la cual, el paradigma gira en torno al equilibrio que debería producirse para garantizar una condición ecológico-natural, una eficiencia económica y un beneficio social colectivo. Es así como cobra sentido el genérico expresado en la definición más comúnmente aceptada sobre el Desarrollo Sustentable, en la cual se establece como:

El que satisface las necesidades del presente sin dañar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

En términos más concretos, esto se traduce como la posibilidad de promover planes o proyectos que se califican como sustentables en la medida en que tienen como objetivo principal, el de mejorar la calidad de vida de toda la población; lo cual es posible a través de un desarrollo armónico en lo económico, lo social, lo político, lo social y lo cultural; pero también, donde los impactos de este desarrollo sobre los medios naturales no transgredan los niveles de tolerancia para garantizar su reproducción, al mismo tiempo que los impactos sociales redundan en una distribución equitativa de los beneficios y bondades de estos procesos.

A nuestro juicio, la opción más pertinente para satisfacer las premisas señaladas y la posibilidad de una Gestión eficiente en las diferentes competencias político-administrativas, sería la de pautar la orientación de las diversas actividades posibles, en términos de un Desarrollo Sustentable que privilegie las alternativas locales ya probadas, al mismo tiempo que posibilite su integración dentro de los ámbitos regional y nacionales. Este Desarrollo Sustentable debe entenderse, entonces, como la valoración selectiva de los recursos para satisfacer, en primera instancia, las necesidades crecientes de la población local, sin desmedro de los recursos explotados. No se trata pues, de la explotación a ultranza de potencialidades económicas finitas o coyunturales, para luego implantar opciones sustitutivas de alto costo y de dudosos beneficios sociales y aún económicos.

III.1- El Desarrollo: un proceso de cambios

Si en todos los sitios y lugares hay recursos y hay gente, ¿ cómo hacer para que los recursos que hay en un sitio y la gente que vive en ese sitio puedan provocar un proceso que le permita adelantar una condición mejor, un desarrollo? ¿Cómo hacer para que con los recursos que hay en un sitio y la gente que hay en ese sitio se pueda crear una economía local propia, que tenga la capacidad de autosostenerse en el tiempo? ¿Cómo hacer para que la gente pueda asumir un proceso de cambios y satisfacer sus necesidades por la vía de valorar y producir con lo que tiene y comerciar e intercambiar lo que tiene y que además ese valor sea reconocido en las otras partes del país y del mundo?

Podríamos señalar entonces que el Desarrollo Sustentable es un proceso de cambios que opera en el marco de las dinámicas históricas de una población, orientados por determinaciones de carácter sociopolítico, socioeconómico y geopolítico.

La formación de Espacios Geográficos, con base en un Territorio cuyas características y especificidades connotan valoraciones ecológico ambientales, socioculturales, y geopolíticas, establece diferenciaciones de muy diverso tipo, en torno a la forma como se expresan y materializan los procesos de desarrollo, conforme a sus condiciones históricas tanto internas como externas.

Si la condición de Sustentable, para un proceso de Desarrollo específico, redundante en la forma como la Sociedad asume y valora su patrimonio territorial, así como las modalidades que establece para el uso, aprovechamiento y conservación de sus recursos disponibles, entonces, la Sustentabilidad, antes que una condición técnico - ecológica, tiene una naturaleza de carácter socio - cultural, altamente relacionada con las cosmovisiones de los grupos humanos, su razón histórica y sus capacidades de respuesta frente a los cambios globales y sus agentes externos. Obviamente, esta condición estará siempre estrechamente ligada a la modalidad de desarrollo que asume el Estado como institución legítima, en la cual se reconoce el colectivo social, mediante las funciones de Gobierno y gestión del patrimonio público.

IV- CONCLUSIONES

La localización y distribución de los fenómenos naturales, sociales y económicos, expresan principios de interacción entre el Hombre y el Medio, determinados históricamente por procesos locales o regionales, en razón de los requerimientos de cada Sociedad. La Localización Geográfica - strictu sensu - sería la ubicación de los fenómenos en un sitio, la definición de sus referentes históricos y la descripción de su contexto geopolítico.

Definir las identidades geográficas que se van generando por las actividades del hombre desde el momento mismo de su aparición en el escenario terrestre, nos enfrenta a un complejo sistema de interrelaciones donde actúan factores de muy diversa naturaleza: ecológico - ambientales, sociales, históricos, económicos, políticos y espaciales o geopolíticos. De esta manera, la racionalidad económica, social y política que priva en la utilización de los recursos disponibles, radica en la valoración social de esos recursos y en la distribución de los beneficios que de ellos se deriva, pero siempre está determinada por contextos geopolíticos y por la naturaleza de las relaciones de intercambio.

Es evidente que cualquier realización social requiere de un soporte material, pero también es evidente que esta Base Territorial requerida por toda Sociedad, responde a múltiples factores, y sobre todo, no tiene ningún significado sin su correspondiente identidad geográfico - espacial.

Si la producción como fin último de todas las acciones del Hombre, para satisfacer sus requerimientos y necesidades, se manifiesta en:

- * La naturaleza y organización de cada Sociedad.
- * Los cambios y transformaciones que han significado sus procesos históricos.
- * La formación y el Ordenamiento de un Territorio que asume como su base material.
- * La formación y Organización de un Espacio que asume como su identidad geográfica.
- * Las formas como hace corresponder su Espacio y su Territorio para realizar su condición cultural, histórica, socio- política, económica y geopolítica.

Entonces, Espacio Geográfico y Territorio son componentes, cultural económica y políticamente correspondientes, en cualquier sociedad y expresan su Estructura y Organización Espacial en sus niveles super e infraestructurales, respectivamente.

El proceso desigual de ocupación, formación y transformación de los territorios, redundan en un ordenamiento espacial de las Fuerzas Productivas, como soporte a las necesidades de las relaciones de producción dominantes. Este aspecto implica entonces, que la Base Territorial ordenada socialmente, se convierte en parte actuante de la totalidad social, llegando a condicionar, y aún a determinar, sus procesos socioeconómicos. En este sentido, podríamos afirmar que el Territorio, en su valoración socioeconómica da lugar a una doble relación:

- * un Ordenamiento, correspondiente con las necesidades materiales de la Sociedad; más específicamente, con las exigencias del proceso productivo dominante, para garantizar su propia reproducción.
- una Organización, correspondiente con la valoración histórica de los Recursos disponibles, en su dimensión socioeconómica y geopolítica, y sus formas de integración formal, funcional y estructural.
-

Esta doble interrelación Sociedad - Territorio, es la que va a generar las diferentes Estructuras Espaciales presentes en un momento dado. Y es en estas Estructuras Espaciales, donde podemos establecer y caracterizar la dimensión espacial o la espacialidad de los fenómenos y de los hechos geográficos y geopolíticos.

Estos dos conceptos - Espacio y Territorio - otorgan un sentido concreto y específico a los procesos formativos de espacios económicos y opciones de desarrollo. Siendo así, el Espacio Geográfico, en tanto que expresión última de las interacciones Hombre - Naturaleza, estará definido entonces, por Componentes Infraestructurales y Componentes Superestructurales. Estas Componentes se concretizan en la Gestión que hace cada Sociedad de su Territorio, para dar lugar a Diferenciaciones Espaciales donde la Organización del Espacio es la componente superestructural determinante y está expresada por las opciones históricas del desarrollo, y en el carácter Urbano o Rural de los Espacios Locales, cuya naturaleza productiva es quien determina la condición urbana o rural de la Sociedad que se lo apropia, lo gestiona y lo reproduce.

La Gestión del Territorio y por ende, de los Recursos establece un marco de competencias y jurisdicciones entre las instancias institucionales del Estado, donde la toma de decisiones y la implementación de las políticas públicas, que no siempre

son coherentes ni compatibles, y por el contrario, muchas veces se contraponen, resolviéndose como conflicto o como consenso en función de decisiones de naturaleza política, frecuentemente extrañas al hecho mismo de Gestionar.

- Un primer nivel de conflicto estaría dado por el **Conflicto de Competencias**, generalmente entre los organismos de dirección central (Ministerios, Institutos, Corporaciones etc.) y particularmente entre las diferentes instancias político administrativas (Ejecutivo Nacional, Asamblea Nacional, Gobernaciones, Concejos Municipales, Alcaldías, etc.).
- Un segundo Nivel de Conflicto se plantea en el acto de usar y explotar los elementos de la naturaleza, es decir, de los recursos naturales; utilización ésta que se traduce por alteraciones significativas en el funcionamiento de los Sistemas Ecológicos Naturales. Definir el grado de tolerancia para alterar o modificar los sistemas naturales responde a muchas valoraciones sociales que tampoco son muchas veces ni coherentes ni compatibles. Los Impactos Ambientales o la Sensibilidad del Ambiente son parámetros que permiten medir en ambos sentidos - Sociedad y Naturaleza -, los efectos de las actividades productivas del Hombre, no obstante estos parámetros siempre están relativizados por el valor de los beneficios esperados: económicos, políticos y geopolíticos. Este nivel plantea los **Conflictos de Uso**.
- Finalmente, un tercer Nivel de Conflicto esta representado por la diferencia de valoraciones que se plantea entre la Sociedad Global y las Sociedades Locales. El valor otorgado a las posibilidades de los recursos presentes en un territorio es percibido de manera diferencial por los diferentes grupos o estratos o etnias de la Sociedad Global, pero al mismo tiempo, la visión del recurso responde a contextos espaciales diferentes. Se contraponen, muchas veces, los intereses y los objetivos de la Sociedad Global, la Sociedad Nacional y la Sociedad Local; primero en cuanto al uso y explotación del recurso pero más significativamente en cuanto a los beneficios que este recurso implica. Se plantea entonces, un **Conflicto de Valores**.

Como puede apreciarse, el Ordenamiento Territorial no sólo exige un **Inventario de Recursos** como fundamento para establecer las orientaciones de la distribución espacial del desarrollo, sino que requiere de un **Inventario de Conflictos** como contexto indispensable para relativizar objetivamente el valor y la función social, económica y ecológica de eso que actualmente se ha dado en llamar Ambiente.

Es dentro de esta perspectiva que adquieren sentido geopolítico el Manejo Integral de los Recursos Naturales y la Sustentabilidad de su Explotación, cuyas posibilidades, promoción y desarrollo deben orientarse entonces, como una respuesta a las necesidades de la población, por la vía de una racionalidad donde sus complementariedades ecológicas, sociales y económicas, encuentren su punto óptimo, es decir, el Desarrollo Sustentable.

V – BIBLIOGRAFÍA

Briceño Méndez, M.: (1995) *Ordenamiento Territorial: Inventario de Recursos o Inventario de Conflictos ?* Simposio Internacional sobre Manejo Alternativo de Conflictos Socioambientales. FAO / FPHP Programa Bosques, Arboles y Comunidades Rurales. Quito Ecuador.

_____ : (1996) *Aproximaciones a una Metodología para el Análisis de los Conflictos Socioambientales*. Curso sobre Manejo y Resolución de Conflictos Ambientales”. WWF / CERES. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

_____ : (1997) *Del Ordenamiento Territorial a la Organización del Espacio* . VI Congreso de Geógrafos de América Latina. Buenos Aires, Argentina.

_____ : (1997) *Geografía, Conflicto y Ambiente*. Mimeo (inédito).

_____ : (1997) *El Ambiente: de la Impronta Humana al Hecho Social*. IV Congreso Interamericano sobre Medio Ambiente. Caracas, Venezuela.

El Cid Editor (Comp): (1977) *Desarrollo Económico y Contaminación Ambiental*. El Cid Editor. Caracas.

Fundación Natura: (1995) *Desarrollo Sostenible: aproximaciones conceptuales*. UICN - Fundación Natura. Quito, Ecuador.

Gabaldón, Arnoldo José: (1996) *Dialéctica del Desarrollo Sustentable: una perspectiva Latinoamericana*. Fundación Polar. Caracas, Venezuela.

Guerrero Arias, P. (1995) *El Conflicto Social: Aproximaciones Conceptuales y Metodológicas* en Elementos para una propuesta Comunitaria de Manejo de Conflictos Socioambientales. La relevancia del diagnóstico participativo. FAO/FTPP. Quito, Ecuador.

Losada, José: (1994) Una propuesta para iniciar el Desarrollo Sustentable del manejo Forestal en Venezuela. INDEFOR - Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Malavé, José (Comp.): (1988) *La Gestión Ambiental. ¿Impulso o freno al desarrollo?* Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.

Martínez Alier, Joan: (1995) *Economía Ecológica. Ecologismo Popular*. ICARIA Editorial. Barcelona, España.

Milián Avila, Guadalupe (comp.): (1999) *La Sustentabilidad y las ciudades hacia el siglo XXI*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Mexico.

Ortiz T. Pablo: (1996) *Propuesta Metodológica de Tratamiento de Conflictos Socioambientales*. FAO/FTPP. Programa Bosques, Arboles y Comunidades Rurales. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Sunkel, Oswaldo(Comp.): (1991) *El Desarrollo desde Dentro*. Fondo de Cultura Económica. Mexico.